



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: Decreto O-20012 desde Expediente Electrónico EX-2023-00140914- -MUNIMDP-DA#SG

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-00140914- -MUNIMDP-DA#SG y expediente municipal 15207-5-2022 Cpo. 1 en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se convalida el Decreto n° 6/2023 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, por medio del cual se autorizó a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a utilizar un espacio de dominio público en las cercanías del Museo Provincial de Arte Contemporáneo ubicado entre las calles Concepción Arenal, Ricardo Gutiérrez y Dardo Rocha, desde el 10 al 22 de enero de 2023 inclusive, en el marco de la realización de la campaña “Argentina Te Busca”.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Promúlgase la Ordenanza O-20012 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N° 25883.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.